

Sunagro extiende movilización temporal sin guía por 72 horas más



Publicado el día: 22 Mayo 2019 - 8:19am

[1]

La Superintendencia Nacional de Gestión Agroalimentaria (Sunagro) a través de un comunicado informó a sus usuarios y público en general que autoriza a las redes públicas y privadas de producción y distribución de alimentos la movilización, despacho, circulación, transporte y recepción de productos agroalimentarios y materias primas, sin la Guía Única de Movilización en todo el territorio nacional.

El texto indica que la movilización de alimentos vía terrestre podrá ser realizada sin las guías únicas de movilización de manera temporal y por un periodo de 72 horas contadas a partir del día 20 de mayo a las 6:00 pm, hasta el 23 de a las 6:00 pm.

Con esta medida se busca solventar las dificultades derivadas de las fallas en la plataforma de CANTV y la intermitencia del internet, que obstaculizan el acceso de los usuarios al Sistema Integral de Control Agroalimentario y entorpecen el traslado de diversos productos y comestibles necesarios para mantener la rutina y la seguridad alimentaria del pueblo venezolano. (VTV)

Links

[1] <https://www.cvg.gob.ve/?q=node/1164>